

## Las Competidas Elecciones de 1993

# Después de la rasca viene el ratón

*Luis Pedro España N.*

Cuando por obra y gracia de las televisoras el país conoció los resultados electorales, la jornada del 5 de diciembre terminó con bien y los electores pudieron celebrar a su nuevo presidente antes que salir a la calle a defender sus votos. Por fortuna las elecciones son en diciembre, mes donde por favores de la democracia millonaria del pasado, los ciudadanos tienen en los bolsillos el doble de su jornal, una perspectiva festiva, las vacaciones colectivas y motivos para la concordia. De lo contrario, lo que a cuenta gotas fue el conocimiento del proceso y sus resultados, pudo haber caldeado los ánimos de un país en cambio, acelerado y profuso, el cual evidentemente se manifestó en los últimos comicios.

Como cierre de lo que fue el quinquenio más accidentado y crítico de la democracia venezolana, el proceso electoral del pasado mes de diciembre mostró la continuidad del proceso de cambio, en modo alguno acabado, que está viviendo el país. Muchas novedades, algunas decepciones y no pocas continuidades, hicieron que los resultados arrojados en los recientes comicios mostraran en términos electorales la cara de un país distinto al de los últimos veinte años. Interpretar esos cambios y, lo más importante, descubrir en ellos los posibles desenlaces, no es tarea fácil, especialmente porque en él cohabitan el pasado y el presente, el cambio y la resistencia a la vez.

Por lo anterior, la interpretación de lo que ocurrió el pasado 5 de diciembre es necesariamente provisional y sujeto a que la realidad (como siempre) diga lo contrario y transforme en descontento a los hoy conformes y en adversarios a los ayer aliados. Por

ahora lo que tenemos en firme es la asignación de poder político y representación que (para no empezar lanzando leña al fuego) suponemos es similar a la suma de las preferencias de los ciudadanos que votaron. En lo que sigue a continuación trataremos de interpretar el devenir del nuevo esquema político de la democracia.

### EN BUSCA DE LA LEGITIMIDAD PERDIDA

El proceso electoral del 5 de diciembre pasado adquirió una importancia vital para el sistema después de la salida del presidente Carlos Andrés Pérez de su cargo. El nuevo jefe del ejecutivo, nombrado por el Parlamento, sabía que era el primer Presidente que luego de 34 años ocupaba el cargo gracias a la elección de un cuerpo colegiado y no por la decisión directa y universal de soberano.

Militares golpistas, periodistas denunciantes, grupos de oposición, miembros del poder judicial y encuestas de opinión dieron datos para interpretar que el pueblo dejó de respaldar a quien habían apoyado con 54,6% de votos hacía cuatro años. La misión del presidente Ramón J. Velázquez era clara, llegar al 5 de diciembre, para que nuevamente el puesto lo ocupara un venezolano designado democráticamente, que le permitiera ejercer el cargo con legitimidad explícita (votos) y no sólo con legalidad (procedimientos ajustados a disposiciones legales).

Por donde quiera que se viera el país aparecían los síntomas de desgaste y desconfianza. Más allá de medidas y políticas gubernamentales tendientes a enderezar los entuertos, lo que se imponía era cumplir con una precondición, a saber, restablecer en

algo los niveles de legitimidad política perdida con los eventos de 1992 y la destitución presidencial del año siguiente. Esto pasaba necesariamente por un nuevo proceso electoral que le permitiera al sistema político ensayar, con renovada dosis de legitimidad, la orientación del cambio social venezolano. De allí la afirmación recurrente del presidente Velázquez del objeto de su designación: llegar constitucionalmente a la transferencia del mando a quien resultara ganador en los comicios de diciembre.

Si resultaba plausible considerar que al menos desde la destitución de CAP, si no antes, el retorno a la estabilidad requería del tradicional momento estelar de la democracia venezolana, es decir, las elecciones ¿porqué no se superaron los vericuetos legales y se adelantaron las elecciones? No hay duda de que la respuesta debe encontrarse en aquello que efectivamente ocurrió: el cuadro político nacional cambió sustancialmente, las cuotas de los partidos tradicionales se vieron sensiblemente afectadas y aparecieron viejas-nuevas tendencias y personalidades que constituyeron parte de la plataforma electoral del presidente electo extra-partido.

Dado que las expectativas de los resultados no favorecía a los que tenían en sus manos la posibilidad de adelantar las elecciones, la posibilidad de crear un clima de legitimidad política, y en cierta forma de confianza económica, en democracia, debió esperar hasta la fecha señalada.

Las elecciones, como sabemos por experiencia reciente, no son suficientes para que un gobierno goce del consenso necesario para adelantar los cambios institucionales y los ajustes de política en las distintas áreas. La gobernabilidad perdida en los últimos dos años tiene chance de recuperarse luego de promediar el trance electoral, pero al día siguiente de tomar funciones (y a veces antes), pueden estarse fraguando las condiciones y actuando los procesos para que nuevamente se pierda.

Parte de lo que ayudaría a explicar o pronosticar la posibilidad que tendría el nuevo gobierno electo para mantener, o incluso aumentar, la dosis de legitimidad explícita obtenida en las

urnas, entendiendo que ella es necesaria para emprender la tarea de transformación requerida para superar la llamada crisis, tiene que ver con la composición del cuadro político nacional resultante del proceso. En otras palabras, el balance de apoyo o desapoyo con el que se cuenta inicialmente para gobernar a un país en dura transición como el nuestro, también se originan en las urnas y, como veremos enseguida, el cuadro no es esperanzador o al menos no es aquel al cual aspiraría un gobernante tradicional en Venezuela.

**VATICINIOS, SORPRESAS Y DECEPCIONES**

Una de las novedades del particular proceso electoral de diciembre pasado tuvo que ver con lo competidas que ellas fueron a lo largo de toda la campaña. Si bien el ambiente electoral fue más bien tibio, ausente de grandes verbenas carnestolendas, bombardeo publicitario y mítines festivos, los favoritismos fluctuaban relativamente y pocos podían apostar por triunfos seguros dentro de los distintos cargos que se estaban disputando.

El único vaticinio estable, aunque no seguro, fue la presidencia de la República. Con mayores o menores ventajas todos los pronósticos indicaban que Rafael Caldera contaba con el favoritismo del electorado. Sin embargo los puestos legislativos, uninominales y por listas, eran todo un misterio. Nadie sabía propiamente cuál sería la conformación del Congreso Nacional con el cual se las vería el próximo presidente.

Para lo que ha sido la interpretación de los resultados electorales dentro y fuera de los partidos, los resultados de las encuestas han tenido un papel particular. Como es de esperar, el pulso mensual de las encuestas aporta información sobre los resultados posibles que, para esta ocasión, sirvió de insumo para alimentar y estructurar las expectativas sobre los posibles triunfos y derrotas. En los electores esto permitía reajustar sus preferencias; por otra parte, para los partidos y candidatos postulantes significó prepararse, especialmente, para la derrota.

Lo anterior fue particularmente váli-

do para Acción Democrática, tanto por su candidato presidencial como por los resultados legislativos. Una pregunta para propios y extraños durante toda la campaña fue ¿dónde están los adecos?. Se les veía en las visitas de Claudio al interior del país (especialmente en los centros poblados menos urbanizados) pero no en las encuestas. Finalmente, y cuando en verdad cuenta, fue cuando salió el pueblo adeco a convertir el partido en la primera fuerza del congreso y a llevar a su candidato presidencial al segundo lugar.

A pesar de que AD perdió casi 2 millones de votos en estas elecciones presidenciales, comparado con lo que obtuvo Carlos Andrés en 1988, e incrementó el desempleo de sus parlamentarios en 44.3%, al perder 43 curules en el congreso; la expectativa de quedar relegados a cuarta fuerza electoral(!), convirtió en triunfo una evidente derrota.

Si bien el caso de AD fue la gran sorpresa (a pesar de los manípulos de datos de algunos de los asesores del partido blanco), con COPEI ocurrió la gran decepción. Las encuestas indicaban que, si bien al candidato presidencial del socialcristianismo oficial le iba a costar remontar la cuesta que supuso la división del partido con la ida de los calderistas, COPEI sería la primera fuerza en el Congreso. Los resultados indicaron finalmente que «los socialcristianos» son la primera fuerza pero divididos. Convergencia, un frente electoral de naturaleza caudillesca, sustrajo votos que naturalmente debieron ser de COPEI. Por ello, si sumamos votos y representantes (35.4% y 38.6%, respectivamente) COPEI sería primera fuerza si no hubiera ocurrido la división.

La derrota de COPEI es múltiple. Lleva 15 años fuera del gobierno y va para 20 en la oposición. Quien los derrota es su fundador y no hay peor enemigo que aquel que fue muy amigo. De allí que desde muy temprano han comenzado «los coqueteos» hacia Caldera de dirigentes copeyanos electos en sus planchas y nominaciones, por un lado; mientras que otros (la Dirección Nacional especialmente) siguen manteniendo la línea dura contra Caldera.

Respecto a la Causa R, el MAS y la propia Convergencia, ocurrió lo espe-

**Cuadro 1**  
**Total Senadores por Partido**

	Total	%
AD	19	35.85
COPEI	15	28.30
CAUSA R	9	16.98
CONVERGENCIA	5	9.43
MAS	5	9.43
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>100.00</b>

Incluye Senadores Vitalicios

rado. Incluso la aproximación de Andrés Velázquez al segundo puesto, la cual fue detectada oportunamente por las encuestas, y que quizás le restaron a éste algunas preferencias blandas.

**LOS MAPAS POLITICOS DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA**

Entrando propiamente en los resultados electorales, este proceso tuvo un conjunto de novedades que vale la pena desarrollar de una vez. La primera tiene que ver con lo competidas que resultaron. Desde las elecciones de 1973 no teníamos una dispersión electoral tan alta como la ocurrida en diciembre pasado. El férreo control de las preferencias entre los dos partidos se ha suavizado, pero en modo alguno eliminado, tal y como veremos más adelante. Ello refiere a una recomposición de las lealtades partidistas y de unas opciones electorales relativamente nuevas que han logrado capitalizarse.

En segundo lugar, se ha registrado la abstención electoral más alta habida en el país para elección presidencial alguna. Cuarenta por ciento de abstencionistas significa que el presidente electo contó con el gesto afirmativo de aproximadamente el 18% de los electores inscritos, mientras que Carlos Andrés Pérez obtuvo la presidencia con un sólido 42%.

En tercer lugar, en las elecciones legislativas se ensayó un nuevo método por el cual elegir y asignar la representación popular. Tratando de

**Cuadro 2**  
**Distribución de Diputados por Entidad Federal y Partidos**  
**Elecciones de 1988 y 1993**

Entidad Federal	ELECCIONES DE 1988										TOTAL EF 1988	ELECCIONES DE 1993															TOTAL EF 1993				
												TOTALES					UNINOMINALES					LISTA PROPORCIONAL									
	AD	COPEI	MAS	NGD	LCR	MEP	URD	F1	ORA	OPINA		PCV	AD	COPEI	MAS	CONV.	LCR	PCV	AD	COPEI	MAS	CONV.	LCR	PCV	AD	COPEI		MAS	CONV.	LCR	PVC
Dto. Federal	13	8	2	2	1	1	1	1	1	1	31	4	3	3	2	8	0	1	1	8	3	3	2	2					20		
Amazonas		1									1	2	1	1	0	0	0	2			1	1							4		
Anzoátegui	5	3	1	1							10	3	2	0	1	4	0	1		4	2	2	1	1					10		
Apure	1	1									2	2	1	0	0	0	0	2			1								3		
Aragua	5	4	3								12	1	2	4	2	3	0		4	2	1	2	2	1					12		
Barrinas	2	2									4	2	1	0	1	0	0	2			1		1						4		
Bolívar	6	2			1						9	2	1	0	0	6	0			5	2	1			1				9		
Carabobo	7	6	1	1							15	2	3	3	4	4	0	1	3	4	2	2			4				16		
Cojedes	1	1									2	1	2	0	0	0	0	2			1								3		
Delta Amacuro	1										1	0	2	1	0	0	0	1	1		1		1						3		
Falcón	3	3	1								7	2	3	1	1	0	0	3			2		1	1					7		
Guárico	3	1									4	3	1	0	1	1	0	3			1		1	1					6		
Lara	5	4	2								11	3	2	3	3	1	0			3	3	2	1	1					12		
Mérida	3	3	1								7	2	2	1	1	0	0	1	1	1	1	2							6		
Miranda	10	6	1	1	1		1	1			21	2	5	1	3	7	0	1	1	7	2	4	1	2					16		
Monagas	3	2									5	3	1	0	0	1	0	3			1			1					5		
Nva. Esparta	2	1									3	2	1	0	0	0	0	2			1								3		
Portuguesa	4	2									6	2	2	1	1	0	1	2			2	1	1						7		
Sucre	5	2	1								8	3	1	2	0	1	0	3	1		1	1	1	1					7		
Táchira	4	3	1								8	3	2	1	1	1	0	2	2		1		1	1	1				8		
Trujillo	3	2									5	3	2	0	1	0	0	3			2		1						6		
Yaracuy	2	2	1								5	1	2	1	0	0	0	1	1		1	1							4		
Zulia	9	8	3	1		1				1	24	6	10	3	2	3	0	2	10		4		3	2	3				24		
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>67</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>201</b>	<b>54</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>31</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>197</b>	
Participación %	48.26	33.33	8.96	2.99	1.49	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.50	100	7.41	26.40	13.20	12.18	20.30	0.51	14.72	10.66	7.61	4.57	13.20	0.51	12.69	15.74	5.58	7.61	7.11	0.00	100

NOTA: Los diputados del MAS y del PCV electos en 1993 en la planchas de Convergencia están contabilizados como diputados del MAS y del PCV

adecuar la elección nacional a lo que han venido siendo las reformas en las elecciones de las autoridades locales a nivel nacional, se ensayó esta vez un sistema mixto de representación manteniéndose el principio constitucional de la proporcionalidad, con resultados que veremos enseguida.

### Un País más Plural

La primera conclusión a la que debemos llegar al observarse los resultados electorales (Cuadro 1 y 2) es la pluralidad. Ello es reflejo de múltiples causas de tipo político que quizás sería muy largo desarrollar aquí una por una. No obstante, además de la dispersión en las preferencias ya anotadas, no es aventurado establecer comportamientos electorales por variables geográficas, de estrato, nivel de urbanización, entre otras; las cuales en los últimos cuatro procesos no discriminaban las preferencias del elector.

La distribución geográfica de las preferencias muestra el reflejo del liderazgo local. Algunos casos notables como Bolívar, el DF, Zulia (sin la nueva gobernadora), Aragua, Apure, Falcón, Monagas, Nva. Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Yaracuy, indican una correlación casi perfecta entre

la tendencia política del gobernador y la de los diputados electos. No es ese el caso de entidades como Miranda, Carabobo y Guárico donde la tendencia ganadora es opuesta o distinta a la del ejecutivo local.

En cuanto al grado de urbanización y modernización de las regiones es también llamativo cómo aquellas que se caracterizan por una mayor porción de población rural y dispersa, así como por su mayor grado de empobrecimiento en relación a otras zonas del país, son precisamente las mismas donde el partido AD obtiene mejores dividendos políticos.

Estas diferencias regionales y por grado de urbanización, tienen que ver con variables tales como el acceso a la información, la exposición a ella por parte de la población, el nivel de actividad y movilidad política, entre otras muchas que podrían mencionarse.

No tratándose aquí de hipotetizar sobre las razones de las diferencias apuntadas, el hecho sustantivo que debe señalarse es la multiplicidad de cuadros políticos que cohabitan en el país. COPEI es la primera fuerza electoral desde el punto de vista de las gobernaciones. AD lo es desde las alcaldías. Los diputados uninominales son en su mayoría de AD seguidos de

LCR. En los diputados por lista predominan los de COPEI, AD en segundo lugar y Convergencia en tercero. Por último, el presidente de la República y jefe del ejecutivo tuvo por plataforma a Convergencia, el MAS y otros muchos partidos con ninguna representación en el Congreso, ni en ninguna otra instancia de gobierno.

En conclusión, gobernar a la Venezuela plural y multipartidista de hoy no se asemeja en nada al país del pasado. Ninguna fuerza política puede proclamarse como principal fuerza política y actuar en consecuencia. El poder se ha distribuido (¿democratizado?) drásticamente y en corto plazo. Ello requerirá estilos de ejercicio del poder inclusivos y negociadores, los cuales, para que no deriven en caos o conflicto excesivo, necesitarán de procedimientos político-institucionales muy distintos a los actuales y que deberán ser inventados y puestos en práctica sobre la marcha y en el actual quinquenio.

### El Fin del Bipartidismo

En razón de lo dicho anteriormente podría pensarse que el llamado bipartidismo ha quedado sin vigencia en Venezuela a partir de las presentes elecciones. Entendiendo por biparti-

dismo más bien polarización de preferencias electorales entre dos partidos, debemos decir que ciertamente el poder político conferido por la vía electoral se ha dispersado en al menos cinco partidos distintos. Con lo cual cualquier alianza parlamentaria ganadora requerirá por lo menos de tres partidos.

No obstante, los representantes de los dos principales partidos agrupan el 53.8% de la cámara baja y el 57.7% en la alta. Si a este porcentaje le añadimos los representantes electos de Convergencia, bajo el supuesto de que en otras circunstancias estos parlamentarios serían de COPEI, la cuota teórica del bipartidismo sería entonces de 65.9% en diputados y 67.3% en el senado.

Aún con ese supuesto la polarización entre AD y COPEI se reduciría en un 14.1% con respecto a lo obtenido en 1988 cuando ambos sumaron el 75.2% de las preferencias en los votos legislativos.

AD y COPEI sufrieron sensibles derrotas. En el primer caso perdieron el 46.2% de los representantes y en el segundo el 22.4%. Por su parte, el gran ganador relativo fue LCR al multiplicar por 13 su representación, es decir pasar de 3 diputados a 40, y de ningún senador a 9. No obstante lo anterior, AD y COPEI siguen siendo los principales partidos nacionales.

Lógicamente, la gran derrota de los todavía hoy principales partidos, fue haber perdido el gobierno. Desde el punto de vista ideológico y programático quizás esto no signifique un cambio sustantivo en lo que ha sido la lógica de funcionamiento y desempeño de los gobiernos democráticos dirigidos por AD y COPEI; pero desde la perspectiva partidista no hay duda que por primera vez en lo que llevamos de democracia, a estos dos partidos, como alguien dijera alguna vez, «los mandaron a las duchas».

### Uninominalidad vs. Planchas

La reforma electoral que se introdujo para estas elecciones mezcló el deseo de algunas élites modernizadoras por introducir el principio de la uninominalidad, junto al precepto constitucional de la representación proporcio-

nal. Ambos principios se sintetizaron en la función correctora que tuvo el denominado voto por lista (Ver SIC, No. 559). De esta forma, en la representación proporcional, el número de escaños para cada partido **lo determina el voto por lista** y los titulares de los puestos asignados, primero por los resultados de la votación uninominal y luego completado por los candidatos por lista.

Ese mecanismo es el que explica por qué en el Dto. Federal (p.e.) LCR obtuvo 8 diputados uninominales y **ninguno por lista**. Por representación proporcional a LCR, según los datos, le correspondió 8 diputados, plaza que llena con los que obtuvo por uninominalidad. En otras palabras los votos por lista de LCR **no tuvieron valor real**, lo mismo ocurrió con COPEI en el caso de Zulia, o AD en el caso de Trujillo. Lo que es igual para todos no es trampa.

Lamentablemente el CSE no ha aportado todavía los datos suficientes para evaluar la distorsión que esto supuso. En cifras gruesas sólo podemos decir, que tal y como fue el procedimiento de asignación de puestos en los cuerpos deliberantes, el sesgo entre votos y cuotas que tiene la determinación de los puestos por cociente fue menor en estas elecciones que en las que se regían por el método tradicional.

Por ejemplo, en las elecciones de 1968 (las más parecidas a las de 1993, no sólo porque en ellas también ganó la presidencia Caldera, sino también por la dispersión electoral de las preferencias) la adjudicación de puestos por cociente y listas cerradas supuso para AD 28.6% más de representantes que de votos, 22.1% para COPEI y 7.4% **menos** representantes que votos para el MEP. Esas diferencias entre porcentaje de votos obtenidos y porcentaje de control sobre el Congreso (sesgo a favor de los partidos mayoritarios) se redujo bajo el actual sistema: AD obtuvo 18.2% más diputados que votos por ellos, COPEI 23.4% y LCR 4.1% **menos** diputados que votos.

Para el caso especial de estos resultados, el sistema mixto de uninominalidad y listas sirvió para atenuar el sesgo visto. Pero las virtudes por las cuales se presionó para que el principio de la uninominalidad privara por

encima de las lista no apareció, al menos de modo inmediato.

El elector mayoritario, no perteneciente a la élite que luchó por la instauración del nuevo modelo, más bien se mostró reacio frente al sistema. Por complicado y costoso en términos de información, el ciudadano común en extremo justificadamente perspicaz, atribuía a trampas y maniobras los extensos tarjetones, los cientos de candidatos, los múltiples votos, etc.

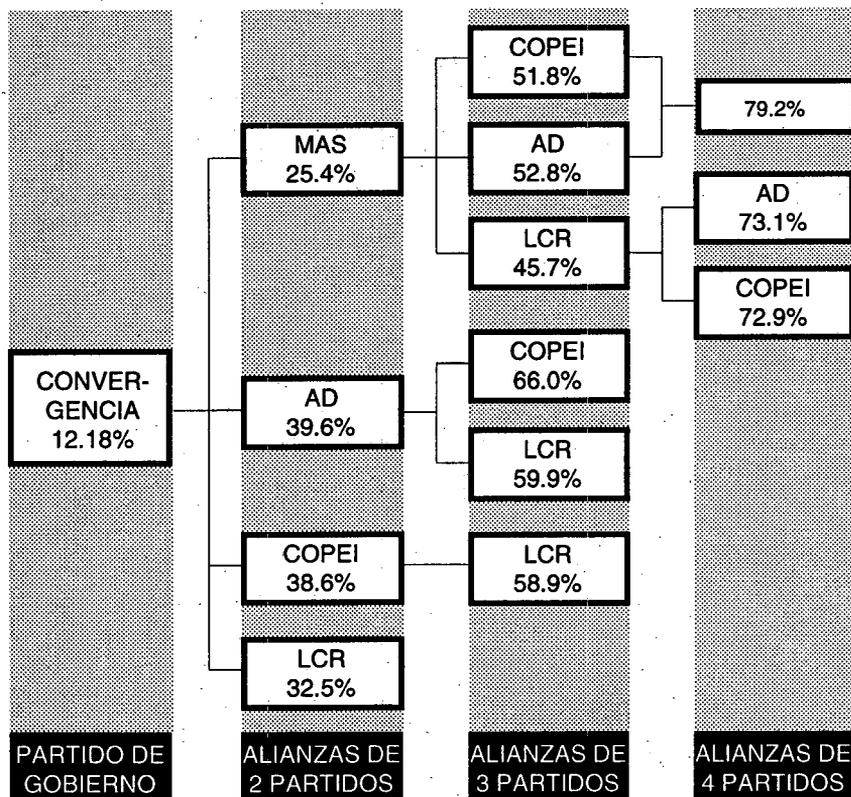
Por otra parte, el voto uninominal no favoreció a los candidatos a parlamentarios pertenecientes a fórmulas o plataformas electorales de circuito. **Todos los parlamentarios electos uninominalmente pertenecen a partidos políticos nacionales.** Por lo tanto, al menos para estas elecciones, el circuito electoral no constituyó una unidad político-territorial capaz de diferenciar preferencias.

Los candidatos uninominales que hicieron campañas locales, fueran o no de partidos nacionales, parecían más candidatos a alcaldes o gobernadores que parlamentarios. Ofreciendo servicios públicos, seguridad y reducción en el costo de la vida, antes que propuestas y proyectos nacionales sobre los problemas del déficit fiscal, la deuda, el precio del petróleo, la política de fronteras o cualquier otro tema **propio de candidatos parlamentarios.**

En los escasos casos donde hubo relación «cara a cara» entre candidatos y electores, las motivaciones al voto que fueron esgrimidas se contradijeron con las funciones del cargo al que se aspiraba. El candidato prometía lo que el votante quería escuchar, aunque el cargo al que aspiraba ser electo fuera de naturaleza distinta. Las razones del voto en esos casos «bucólicos de relación democrática» fueron una falsedad, una catársis sociopolítica que pagarán los uninominales con la incompreensión de un elector al que no le taparon el hueco o no le embaularon la quebrada.

Sin duda, el elector de hoy conoce un poco más a sus representantes, pero para constatar si ocurre o no la deseable conexión entre los representantes y **los intereses de sus electores**, habrá que esperar.

## MAPA DE ALIANZAS PARTIDISTAS EN EL CONGRESO



\* Los porcentajes expresan el peso de las alianzas en el Congreso (Cámara de Diputados)

### ¿COMO CONFORMAR UNA COALICION GANADORA?

Una vez vistos los resultados electorales, la gran pregunta que queda por hacer se refiere al modo como el ejecutivo nacional va a gobernar al país plural del presente, con todo y los inmensos problemas que lo aquejan.

La apuesta del presidente electo y su candidatura extra-partido, es decir fuera de AD y COPEI, fue la de conducir al Estado sin ataduras partidistas pretendiendo con ello realizar un gobierno sin bases para la exclusión, un gobierno de convergencia nacional.

Sin embargo, para llegar a la presidencia requirió, por una parte, de una plataforma o frente electoral que en la práctica operara como una o varias fracciones partidistas y, por otra parte, debió vencer a los candidatos de AD, COPEI y LCR, organizaciones que no se sienten llamadas por la convergencia, sino derrotadas y de oposición.

El llamado que hará Caldera al consenso y el entendimiento nacional será similar, en términos políticos, al que han hecho otros presidentes de la

democracia. El éxito o fracaso de tales llamados dependió de la posibilidad de conformar alianzas suficientes dentro de los distintos grupos partidistas y de los diversos sectores de interés. Para el caso del gobierno de Caldera esto no será distinto, por el contrario puede que resulte más complejo dado el cuadro político resultante de las elecciones.

### La Disciplina Partidista

Considerando sólo la probabilidad de encontrar apoyo suficiente dentro del Congreso Nacional, el ejecutivo tendrá que dialogar con cinco fuerzas. Ello siempre y cuando los 201 diputados y los 52 senadores se ajusten a la disciplina partidista y a los lineamientos de los jefes de las fracciones.

Hay razones más que suficientes para predecir que la disciplina partidista no será precisamente una constante para el próximo período constitucional. El pluralismo y la diversidad que se han hecho patentes en la distribución del poder entre los partidos, también se hacen presentes en las relaciones

intrapartidos.

Un primer dato lo constituye el hecho de que no todos los representantes fueron elegidos de igual forma. Poco más de la mitad de los diputados fueron electos uninominalmente, mientras que el resto fueron elegidos bajo el anonimato de las planchas partidistas. Esto quiere decir que los 101 diputados uninominales, al menos formalmente, **le deben el puesto al partido en menor proporción que los electos por lista.**

En caso de necesidad el diputado uninominal de AD, COPEI, LCR, Convergencia o el MAS, puede esgrimir la condición de su elección para tomar distancia o ser independiente a «la línea de la fracción». Sin embargo, esto no sería más que un argumento formal desde el cual mostrar disenso. Independientemente de lo anterior, el diputado por lista puede hacer lo mismo desde su condición y la prueba está en la variadas separaciones que ocurrieron en el parlamento anterior y su incorporación en el llamado «Factor X».

La uninominalidad habría operado ciertamente como un factor de independencia si a través de ella se hubieran colado los candidatos independientes; ello no ocurrió, por lo tanto lo que va a determinar el cumplimiento de la disciplina partidista va a ser el nivel de consulta dentro de las fracciones, las correlaciones internas bajo las cuales ellas opere y el tipo de relación que se establezca entre las Direcciones Nacionales de los partidos y los diputados de sus fracciones. Serán entonces las tendencias internas que aparezcan dentro de los propios partidos lo que condicionará el nivel de la disciplina partidista.

Al respecto puede adelantarse desde ya que las debilitadas direcciones partidistas de AD y COPEI, acostumbradas a dictar las líneas de acción de sus parlamentarios, no pueden aspirar a encontrar obediencia irrestricta. Carecen del poder que les confería haber sido conductores exitosos del partido. En las presentes elecciones ambas han sido derrotadas y lo único que pueden mostrar como triunfo es a sus parlamentarios. No pueden pretender, por tanto, controlarlos como en el pasado.

De los cinco partidos que conforman el Congreso el que menos chance

tiene de encontrar homogeneidad y obediencia dentro de sus filas es COPEI. La tentación de apoyar al fundador, y rebelarse a la Dirección Nacional que lo enfrentó duramente en los últimos cinco años, puede ser muy grande. Por su parte, para los altos dirigentes de COPEI debe resultar muy costoso apoyar a Caldera, ello significaría sin lugar a dudas entregarle el partido. Para los parlamentarios copeyanos, «saltar la talanquera» les puede resultar hasta provechoso, siempre y cuando el Ejecutivo logre cierto nivel de éxito.

De esta forma, de todas las bancadas, la copeyana será la menos disciplinada y esto ya se puede apreciar en las declaraciones de los diputados electos.

### Las «Tres Patas» de una Alianza Permanente

Dada la urgencia de los problemas que deberá enfrentar el nuevo gobierno, la diferencia entre el éxito o el fracaso puede ser contar con decisiones prontas y eficaces en el parlamento o no. Por lo tanto, las negociaciones partidistas iniciales en torno a la distribución de los puestos en las presidencias del Congreso y las comisiones pueden dar pie a la conformación de alianzas semi-permanentes condicionadas al desempeño del gobierno.

En el esquema que se presenta a continuación se ofrecen las distintas opciones que tiene el frente electoral ganador de las elecciones presidenciales para conformar una coalición o alianza mayoritaria. En todas las opciones posibles se necesita un mínimo de tres partidos para alcanzar la mayoría. Obviamente AD y COPEI son la única combinación en pares que permite esa condición, pero ellos no son gobierno.

Dentro del campo de lo posible la alianza natural es la que estuvo presente en las elecciones, con lo cual las cuatro primeras opciones se ven reducidas a una. La alianza Convergencia-MAS deberá entonces negociar con al menos un partido más de los tres restantes posibles para conformar una coalición ganadora en el Congreso.

Descartamos de una vez la trilogía Convergencia-MAS-LCR por el hecho de no cumplir con la condición de obtener la mayoría. Ello quiere decir que cualquier combinación de dos que

incluya a Convergencia, por ser partido de gobierno, **requerirá** de AD o de COPEI.

De todo el árbol de posibilidades quedan entonces dos opciones: o bien el Ejecutivo pretende obtener el apoyo de Convergencia-MAS-AD o, por el contrario, opta por la trilogía Convergencia-MAS-COPEI.

Guiándonos por lo que se ha podido conocer respecto a las negociaciones por la asignación de puestos en las presidencias de las cámaras, todo parece indicar que no es descabellado que el ejecutivo cuente con la buena pro inicial de cuatro partidos. Excluida LCR, dado que no hay motivos lógico-numéricos para atraerlos y además por ser el partido que guarda mayor distancia ideológica y programática con el frente gubernamental, este partido será marginado o se automarginará de colaborar con el gobierno.

La alianza ganadora de «tres patas», suponiendo que se mantiene firme el binomio Convergencia-MAS, especialmente cuando al Ejecutivo le toque enfrentar los momentos inmediatos de dificultad, tendrá que ser con AD o con COPEI.

Dentro de la posible escogencia entre AD y COPEI, el Ejecutivo tiene más que ganar con el apoyo de AD, ya que ello no solamente le permitiría obtener la mayoría en la cámara baja (siempre y cuando se mantenga la unidad Convergencia-MAS), sino también en el senado, no siendo el caso con COPEI.

### Acuerdos por Tema antes que Coalición Ganadora

Al menos en el primer tercio del período debe esperarse un gobierno (de coalición con el MAS) que negocia con AD y COPEI el apoyo requerido por el Congreso. No debería extrañar que incluso en el primer año de gobierno estos cuatro partidos le otorguen poderes especiales al Presidente electo.

De allí en adelante, y cuando sea necesario, el Ejecutivo puede buscar el apoyo indistinto de AD y COPEI, según el tema y los intereses comprometidos en la decisión. Si Caldera logra mantener firme su coalición, lo que para algunos es poco probable, el Ejecutivo

podría aprovecharse de la competencia natural entre los dos principales partidos políticos para «halar decisiones», en algunos casos con los adecos, en otros casos con los copeyanos.

Al Ejecutivo se le podrían facilitar las negociaciones con el Congreso siempre y cuando maneje hábilmente sus relaciones con AD y COPEI. Si logra mantener la coalición Convergencia-MAS, ganará independencia frente a los dos principales partidos de la democracia y podrá utilizarlos a su favor, siempre y cuando éstos no se pongan de acuerdo y se mantengan actuando independientemente. De lo contrario, si el Ejecutivo no atiende intermitentemente los intereses que puedan tener estos dos partidos y propicia más bien una alianza opositora entre los dos, sin ninguna duda, el Ejecutivo será esclavo de los cabildeos adeco-copeyanos en el Congreso.

### EN RESUMEN

Lo que podemos derivar de los resultados electorales del pasado 5 de diciembre se resume en la complejidad que ha adquirido la gobernabilidad del sistema. No sólo desde la magnitud y complejidad de los problemas por los que el país atraviesa, sino que a ella debe añadirse la pluralidad político-partidista en los niveles locales, regionales y nacional del país, la cual sin duda esta conectada con la anterior.

Esto hace que el ejercicio de gobernar a Venezuela sea un acto más plural y democrático de lo que había sido en el pasado y posiblemente no baste para gobernar una actitud o estilo gubernamental más tolerante e inclusivo de los diversos intereses. Probablemente se requerirá también de un nuevo diseño de los procedimientos constitucionales y legales que aporten normas para regular la ampliación del disenso legítimo y que tengan más poder formal que en el presente.

Tal discusión nos lleva directamente a uno de los temas que estará pendiente en la agenda política de este quinquenio, es decir, los cambios en el set constitucional. Tópico que por ahora preferimos dejar para cuando esa discusión se plantee en nuestro policromático Congreso Nacional.